



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de abril de 2017
Oficio GLCSI-AMDC-3479-2017

Ingeniero
Pedro Pineda Cobos
Representante Legal
Técnica de Ingeniería, S. A.
(TECNISA)
Su oficina

Estimado Ingeniero Pineda:

Me dirijo a Usted, con referencia al Concurso Público Nacional No. CPuNO-003-AMDC-083-2017, Código 1273, "Supervisión de la construcción paso a desnivel Paseo La Reforma – Avenida La Paz", para comunicarle que este concurso ha sido cancelado.


Agradecemos su valiosa participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH ALCALDE
ALCALDE MUNICIPAL



	
TECNISA	
CORRESPONDENCIA	
Recibido por:	<i>Corups</i>
Fecha:	<i>17/04/17</i>
Hora:	<i>2:09</i>

at. f.



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de abril de 2017
Oficio GLCSI-AMDC-3480-2017

Ingeniero
Marco A. Salgado Moreno
Representante Legal
Servicios Especializados en Ingeniería y Administración, S. A.
(SEI, SA)
Su oficina

Estimado Ingeniero Salgado:

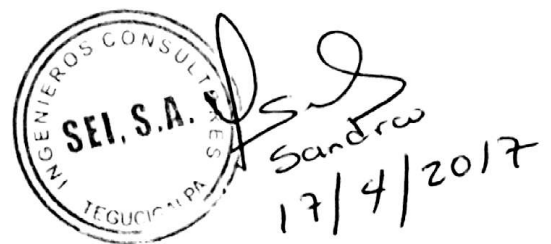
Me dirijo a Usted, con referencia al Concurso Público Nacional No. CPuNO-003-AMDC-083-2017, Código 1273, "Supervisión de la construcción paso a desnivel Paseo La Reforma – Avenida La Paz", para comunicarle que este concurso ha sido cancelado y a través de la presente, hace efectiva la devolución del sobre 2 "Propuesta Económica" conforme a la Sección II. Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO), numeral 24.1 del documento Base del Concurso.

Agradecemos su valiosa participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL



of. S